

ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A CADENA PERPETUA AHMED AL-ARAB

Ahmed Mohammad Saleh al-Arab ha sido condenado a cadena perpetua. Tras un juicio injusto, ha sido declarado culpable de asesinato y de posesión de explosivos. Está siendo juzgado aún en dos causas distintas y podría enfrentarse a un total de 64 años de prisión.

Ahmed Mohammad Saleh al-Arab, de 22 años, fue condenado a cadena perpetua el 18 de septiembre. Ahora se enfrenta a 10 cargos distintos, entre ellos los de concentración ilegal, incendio provocado y alteración del orden. Se encuentra recluso en la prisión de Yaw, situada unos 30 kilómetros al sur de la capital bahreiní, Manama. Su familia ha dicho a Amnistía internacional que estos cargos están basados en "confesiones" que hizo bajo tortura durante su interrogatorio en la Dirección de Investigaciones Criminales, en testimonios policiales, en "confesiones" hechas bajo tortura por otros detenidos y en "fuentes privadas".

Ahmed al-Arab no compareció ante el tribunal en un nuevo juicio iniciado el 22 de septiembre, pues no enviaron ningún autobús a buscarlo a la prisión. El juez impidió a su abogado actuar en representación suya en su ausencia. Según la familia de Ahmed al-Arab, tampoco había comparecido siempre ante el tribunal en juicios anteriores, y se le había negado el derecho a estar representado por un abogado. No se le notificó debidamente la sesión judicial o no se concedió a su abogado tiempo para preparar la defensa, al emitirse las citaciones judiciales el mismo día de la vista o con dos días de antelación, plazo que no cumple las normas internacionales sobre juicios justos.

De acuerdo con la familia, durante las sesiones judiciales el abogado de Ahmed al-Arab dijo al juez que sus "confesiones" se habían obtenido por medio de tortura y pidió al tribunal que ordenara investigarlo, pero el juez rechazó la petición. Ahmed al-Arab dijo a su familia que, el 2 de marzo, había recibido la visita de unos miembros de la Fiscalía, que le explicaron que habían ido a verlo porque Amnistía Internacional había emitido una Acción Urgente en su favor. No ha habido ninguna investigación efectiva e independiente sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades bahreiníes a que anulen las sentencias dictadas contra Ahmed Mohammad Saleh al-Arab si se utilizaron pruebas obtenidas por medio de tortura para declararlo culpable;
- pidiéndoles que ordenen una investigación independiente sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos de Ahmed Mohammad Saleh al-Arab y pongan a los responsables a disposición judicial;
- instándoles a que ordenen celebrar un nuevo juicio, en el que se cumplan las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahrein acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la segunda actualización de AU 21/14. Más información: <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/009/2014/en>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONDENADO A CADENA PERPETUA AHMED AL-ARAB

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmed Mohammad Saleh al-Arab fue detenido el 14 de febrero de 2012, durante las manifestaciones convocadas con motivo del primer aniversario de las protestas de Bahrein contra el gobierno. Lo tuvieron retenido en un vehículo policial durante varias horas y lo golpearon reiteradamente. Luego lo trasladaron a la Dirección de Investigaciones Criminales, donde lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Le interrogaron acerca de su relación con el movimiento de oposición al gobierno "14 de Febrero" – formado en su mayor parte por jóvenes activistas que participaron en las protestas de febrero de 2011– y lo golpearon de nuevo al negar toda vinculación con él. Su familia no supo nada de esto, pese a preguntar en la Fiscalía, la Dirección de Investigaciones Criminales y la policía, hasta dos días después, cuando les llamó por teléfono y les dijo que estaba en la enfermería de la prisión. Su padre recibió una llamada al día siguiente, en la que le dijeron que fuera a buscarlo.

Ahmed Mohammad Saleh al-Arab fue detenido de nuevo el 9 de enero de 2014, cuando la policía irrumpió en casa de los padres de un amigo suyo en Hamad, localidad del centro de Bahrein, donde estaba escondido. Durante la detención, él y su amigo fueron golpeados, y a otras personas que había en la casa las registraron y las amenazaron. Vio a su familia por primera vez el 10 de febrero, un mes después de su detención. Durante posteriores visitas de su familia, les explicó cómo lo habían torturado. Dijo que lo habían llevado a la Dirección de Investigaciones Criminales para interrogarlo y que durante todo este tiempo lo habían tenido con los ojos vendados y lo habían golpeado. El agente encargado del interrogatorio quería que confesara que tenía armas, así que lo hizo, a fin de que dejaran de golpearlo, y les dijo que estaban en casa de sus padres, pero no se encontró ningún arma. Dijo que la tortura se prolongó durante cinco o seis días. Durante su primera visita, la familia vio que tenía cicatrices en la cara y marcas negras alrededor de las muñecas, y que tenía también un incisivo roto.

Según la familia, durante varias visitas que le hicieron a la prisión de Yaw, tardaron mucho en llevar a Ahmed al-Arab junto a ellos, y aunque pidieron que les dieran más tiempo por el que se había perdido, los funcionarios les dijeron que no era posible. Cuando fueron a la prisión el 12 de mayo, no les permitieron verlo.

Nombre: Ahmed Mohammad Saleh al-Arab

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 21/14 Índice: MDE 11/032/2014 Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

